



II SLALOM LA VILA JOIOSA



Puntuabilidad:

Campeonato de la Comunidad Valenciana de Slalom

Coeficiente: **5**

25 de Marzo de 2010

ORGANIZA: **ESCUADERIA CLUB BENGALA**

REGLAMENTO PARTICULAR

REGLAMENTO PARTICULAR de II SLALOM LA VILA JOIOSA CAMPEONATO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA DE SLALOM 2010

PROGRAMA – HORARIO

Fecha	Hora	Acto a realizar	Lugar
22-02-10	20:00	Publicación del Reglamento	ESCUDERIA BENGALA
22-02-10	20:00	Apertura de inscripciones	ESCUDERIA BENGALA
22-03-10	20:00	Cierre de inscripciones	ESCUDERIA BENGALA
23-03-10	20:00	Publicación de la Lista de Inscritos	ESCUDERIA BENGALA
25-03-10	17:00	Inicio de las Verificaciones Administrativas	Secretaria de la Prueba-Pol. Ind. "TORRES" La Vila Joiosa
25-03-10	17:05	Inicio de las Verificaciones Técnicas	Parque Pre-Salida--Pol. Ind. "La TORRES" La Vila Joiosa
25-03-10	18:00	Fin de las Verificaciones Administrativas	Secretaria de la Prueba-Pol. Ind. "TORRES" La Vila Joiosa
25-03-10	19:00	Fin de las Verificaciones Técnicas	Parque Pre-Salida--Pol. Ind. "La TORRES" La Vila Joiosa
25-03-10	19:30	Publicación de vehículos autorizados	Secretaria de la Prueba-Pol. Ind. "TORRES" La Vila Joiosa
25-03-10	19:30	Briefing – Control de Firmas	Secretaria de la Prueba-Pol. Ind. "TORRES" La Vila Joiosa
HORARIOS DE CARRERA			
25-03-10	20:00	Manga de Entrenamientos	Recorrido Polígono
25-03-10	A continuación	1ª Manga de Carrera	Recorrido Polígono
25-03-10	A continuación	2ª Manga de Carrera	Recorrido Polígono
25-03-10	A continuación	Publicación de Clasificaciones Finales provisionales	Secretaria de la Prueba-Pol. Ind. "TORRES" La Vila Joiosa
25-03-10	A continuación	Entrega de Trofeos	Secretaria de la Prueba-Pol. Ind. "TORRES" La Vila Joiosa

TABLON OFICIAL DE AVISOS

Desde el día 22 de Febrero de 2010 hasta el día 24 de Marzo de 2010 en la Secretaría permanente del Slalom.
El 25 de Marzo de 2010 en la Oficina permanente del Slalom.

SECRETARÍA PERMANENTE DEL SLALOM

Desde el día 22 de Febrero de 2010 hasta el día 24 de Marzo de 2010 con horario de 08:00 a 13:30 y de 16:00 a 20:00, en la sede del Comité Organizador, sita en Calle Baron de Patraix nº 6 y 8 Bajos C.P. 46018 Valencia

Teléfonos: 96.380.72.56

Fax: 96.380.72.56

e-mail: ebengala@hotmail.com

OFICINA PERMANENTE DEL SLALOM

El día 25 de Marzo de 2010 con horario de 17:00 a 00:00 en:

(Secretaria de la prueba) Avd. dels Oficis (junto isleta entrada polígono) Pol. Ind. "TORRES" La Vila Joiosa – Alicante

Teléfono 616.63.89.56

I.- ORGANIZACIÓN

Artículo 1. - Definición

La **ESCUADERIA CLUB BENGALA**, Organiza el día **25** de **marzo** de **2010** el Slalom denominado **II SLALOM de La Vila Joiosa** con el Permiso de Organización de la Federación de Automovilismo de la Comunidad Valenciana número:

Este reglamento ha sido aprobado por la F.A.C.V. con fecha de de 2010.

Artículo 2. - Comité Organizador

El Comité Organizador está compuesto por:

- D. Manuel Gala Grueso (Presidente)
- D. Manuel Durán Pérez (Secretario)
- D. Carlos Durán Fernandez (Vocal)
- D. Vicente Cabanes Catalá

Artículo 3. - Cuadro de Oficiales

Director de Carrera	D.FRANCISCO PONS CATALA	Lic. DC--CV
Comisarios Deportivos Presidente	D. JOSE VICENTE BONILLA MARTINEZ D. JOAQUIN CUESTA GONZALEZ D. JUAN ANGEL ACEBAL GRANDA	Lic. CD--CV Lic. CD--CV Lic. CD--CV
Secretario/a de Prueba	D. FRANCISCO PONS CATALA	Lic. DC--CV
Observador de la FACV	D. MANUEL DURAN PEREZ	Lic. OB--CV
Delegado Técnico de la FACV	D. VICENTE MARTÍ BAÑÓ	Lic. OC--CV
Comisarios Técnicos	D. ANTONIO PLUMED MORENO D. LORENA ROMERO PARRA D.	Lic. OC--CV Lic. OC--CV Lic. OC--CV
Relaciones con los Participantes	D. CARLOS DURAN FERNANDEZ	Lic. OD--CV
Jefe de Cronometraje	D.JUSTO CASTAÑO MAS	Lic. OB--CV
Cronometradores	D. JUSTO CASTAÑO MAS D. RAFAEL RODENAS DOMINGO	Lic. OB--CV Lic. OB--CV
Jefe de Parques	D. MIGUEL DE MARCO CALVO	Lic. OD--CV
Médico	Dra.....	Nº Col.
Ambulancia	AMBULANCIAS DYA	
Grúas	RACC	
Centro Asistencial	HOSPITAL DE LA VILA JOIOSA	

II MODALIDADES GENERALES

Artículo 4. - PUNTUABILIDAD

4.1. - La Prueba II **SLALOM LA VILA JOIOSA** es puntuable para los siguientes Campeonatos, Copas y Trofeos:

- Campeonato de la Comunidad Valenciana de Slalom 2010.
- Copas de la Comunidad Valenciana de Slalom por Clases 2010.

Artículo 5. - DISPOSICIONES GENERALES

Esta prueba está organizada bajo las Prescripciones Comunes de la F.A.C.V. para 2010, el Reglamento Deportivo del Campeonato de la Comunidad Valenciana de Slalom de 2010 y el Reglamento Particular de la prueba, a los que por el mero hecho de su inscripción se someten todos los pilotos, renunciando, bajo pena de descalificación, a todo recurso ante árbitros y tribunales no previstos en el C.D.I.

Toda contradicción de uno de estos documentos con alguno que le anteceda hará prevalecer lo indicado en el de más alto rango.

El C.D.I. será de aplicación con carácter prioritario en los aspectos generales, de procedimiento, reclamaciones y apelaciones.

III VEHÍCULOS ADMITIDOS

Artículo 6. - VEHÍCULOS ADMITIDOS

6.1. - Pueden participar en las pruebas de este Campeonato toda clase de vehículos de tipo turismo, homologados o no.

6.2. - Los vehículos por sus características se distribuirán en los siguientes grupos y clases:

GRUPO I: Vehículos automóviles de producción de serie, (ESTRICTA SERIE), matriculados y que estén al corriente de la I.T.V.

Será obligatorio aportar la ficha técnica del vehículo. La no presentación de la misma, entrañará la no autorización a tomar la salida.

GRUPO II: Vehículos automóviles de producción de serie, matriculados o no y se admite las modificaciones enumeradas en los reglamento técnico del grupo Art. 16.4. y 16.5 del Reglamento Deportivo del Campeonato de la Comunidad Valenciana de Slalom 2009.

GRUPO III: Los vehículos que no se encuadren en el grupo I y II. Resto de vehículos tipo Speed-Car, Kart-Cross y CM.

6.3. - Los vehículos del Grupo I, se agruparán de acuerdo con el siguiente cuadro de Clases:

CLASE I:	Vehículos de hasta 1.150 c.c.
CLASE II:	Vehículos de 1.151 a 1.600 c.c.
CLASE III:	Vehículos de más de 1.600 c.c.

Los vehículos del Grupo II se agruparán de acuerdo con el siguiente cuadro de Clases:

CLASE IV:	Vehículos de hasta 1.150 c.c.
CLASE V:	Vehículos de 1.151 a 1.600 c.c.
CLASE VI:	Vehículos de más de 1.600 c.c.

6.4. – Todos los vehículos inscritos como Grupo III no puntuarán para los Campeonatos, Copas y Trofeos de de la Comunidad Valenciana de Slalom, ni bloquearán puntos para los mismos. Estos vehículos aparecerán en las clasificaciones como Grupo III y sin pertenecer a Clase alguna.

IV SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN – INSCRIPCIONES

Artículo 7. - INSCRIPCIONES

7.1. - Las solicitudes de inscripción debidamente cumplimentadas serán admitidas desde el día **22** de **FEBRERO** de 2010, hasta las **20:00** horas del día **22** de **MARZO** de 2010, en la Secretaría de la prueba, ubicada en:

ESCUADERIA CLUB BENGALA
C/Baron de Patraix,6 y 8 Bajo
46018 – VALENCIA

Tel-Fax 96.380.72.56
E-mail: ebengala@hotmail.com

7.2. - Queda prohibido efectuar inscripciones en las que el conductor o el vehículo figuren como XX.

7.3. - Una vez cerrado el plazo de inscripción no se admitirá el cambio de conductor, aunque se podrá autorizar hasta 24 horas antes del comienzo de la prueba el cambio de vehículo siempre que pertenezca a la misma Clase y Grupo, así como que se justifique el motivo del cambio.

7.4. - La Organización limita la inscripción a un máximo de **50** vehículos, siendo necesario un mínimo de **25** vehículos para realizar la prueba.

V DERECHOS DE INSCRIPCIÓN – SEGUROS

Artículo 8. - DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

8.1. El importe de los derechos de inscripción se fija en:

- Aceptando la publicidad optativa del Organizador: **75 €**
- NO aceptando la publicidad optativa del Organizador: **118€**

8.1.1. - Forma de pago:

- En Metálico
- Transferencia bancaria (comprobante obligatorio) a:
 - Nombre Organizador: **ESCUADERIA BENGALA**
 - Banco: **RURALCAJA**
 - Dirección: **C/ Jesús – 99 46018 VALENCIA**
 - Nº c.c.: **3082-1222-87-3121861128**

8.2. La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de:

- a) Los derechos de inscripción.
- b) Deberá estar debidamente redactada en todos sus apartados.

8.3. Los derechos de inscripción serán reembolsados en su totalidad a:

- a) Los pilotos cuya inscripción haya sido rechazada.
- b) En caso de que la prueba no se celebre.
- c) La Organización, a su criterio, podrá reembolsar hasta un 50% de los derechos de inscripción a los Concursantes que por razones de fuerza mayor, debidamente verificada, no pudieran presentarse a la salida del Slalom y solicitada por el interesado.

8.4. La póliza de seguros contratada por la F.A.C.V. cubre las garantías estipuladas en las Prescripciones Comunes de los Campeonatos de la Comunidad Valenciana 2010.

VI PUBLICIDAD

Artículo 9. - PUBLICIDAD

Los pilotos que acepten la publicidad optativa propuesta por el organizador, deberán reservar los siguientes espacios en sus vehículos: (puede publicarse en complemento posterior). Ver artículo 9 de las Prescripciones Comunes.

.....
.....

VII DESARROLLO DE LA PRUEBA

Artículo 10. - Todos los pilotos sin excepción, estarán a disposición del Director de Carrera en el Parque de Pre-salida situado **(Secretaría de la prueba) Avd. dels Oficis (junto isleta entrada polígono) Pol. Ind. "TORRES" La Vila Joiosa – Alicante**, antes de las **17:00** horas del día **25** de **Marzo** de **2010**.

Artículo 11. - VERIFICACIONES

11.1. - Para la identificación de los vehículos, comprobación de las medidas de seguridad, licencias, pasaportes técnicos y fichas de homologación, los pilotos deberán presentar obligatoriamente los vehículos en el Parque de Verificaciones, sin remolques, situado en **(Secretaría de la prueba) Avd. dels Oficis (junto isleta entrada polígono) Pol. Ind. "TORRES" La Vila Joiosa – Alicante**, desde las **17:00** horas hasta las **19:00** horas del día **25** de **Marzo** de **2010**.

Los vehículos quedarán obligatoriamente en Parque Cerrado una vez finalizada la prueba hasta media hora después de la publicación de la Clasificación Final provisional.

Artículo 12. - DESARROLLO DE LA PRUEBA

12.1. - BRIEFING: El Director de carrera realizará una reunión de información a los pilotos. Todos los pilotos de los vehículos admitidos a participar en la prueba tienen la obligación de estar presentes durante toda la reunión. El organizador deberá comprobar la asistencia, mediante la toma de firmas. Cualquier piloto ausente será sancionado

12.2. - Se disputarán dos mangas de carrera, precedidas por una de entrenamiento. Para la clasificación final sólo se tendrá en cuenta el mejor tiempo efectuado por cada piloto en las mangas de carrera.

Si se produce un empate, este se deshará teniendo en cuenta la otra manga de carrera, si persiste el empate, se tendrá en cuenta la manga de entrenamientos. Y si esto no fuese suficiente, el puesto será declarado ex-aequo.

12.3. - Los obstáculos estarán formados por:

- Conos simples determinando el recorrido.
- Series de conos simples en línea.
- Puertas.
- Las marcas supletorias podrán hacerse con banderolas, conos, etc. de color y tamaño distinto a los de penalización.
- A lo largo del recorrido habrá Comisarios de Ruta en número suficiente para poder apreciar las penalizaciones en las que incurran los pilotos.

12.4. - La salida se dará con el vehículo parado y motor en marcha, siendo la llegada lanzada.

12.5. - El cronometraje se efectuará como mínimo a la 1/100 de segundo.

12.6. - El código de señales deberá ser conforme al Anexo H del C.D.I.

12.7. - Los pilotos podrán realizar una vuelta de reconocimiento a pie por el recorrido.

Artículo 13. - PENALIZACIONES

Las penalizaciones son las previstas en el Anexo nº 1 del Reglamento Deportivo del Campeonato de la Comunidad Valenciana de Slalom de 2.010.

VIII CLASIFICACIONES Y TROFEOS

Artículo 14. - CLASIFICACIONES

14.1. - Se establecerán las siguientes clasificaciones:

- Clasificación General Scratch.
- Clasificación por cada una de las Clases: I, II, III, IV, V y VI.

Artículo 15. - TROFEOS

15.1. - La entrega de trofeos tendrá lugar a las **01:00** horas del día **26** de **Marzo** de **2010**, en:

(Secretaria de la prueba) Avd. dels Oficis (junto isleta entrada polígono) Pol. Ind. "TORRES" La Vila Joiosa – Alicante

15.2. Los premios y trofeos que se entregarán son los siguientes:

Clasificación Scratch	Trofeos a todos los participantes
Clasificaciones por Clases I,II,III,IV,V,VI	Trofeos al primero de cada Clase

IX DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Artículo 16. - MODIFICACIONES Y ANEXOS

Todas las modificaciones o disposiciones complementarias serán puestas en conocimiento de los pilotos con la mayor brevedad posible, por medio de complementos numerados y fechados que formarán parte del presente Reglamento Particular.

ANEXO Nº1: PLANO DE SITUACION DE LA CARRERA (Localización en la población, Polígono Industrial,...)

ANEXO Nº2: PLANO ESQUEMATICO DEL TRAZADO DE LA PRUEBA (Verificaciones técnicas, Secretaria de la prueba, Salida, Llegada,calles, conos,...)

El Comité Organizador.
(sello y firma)

